



Noviembre de 2014

Herencia de Arucas y Firgas

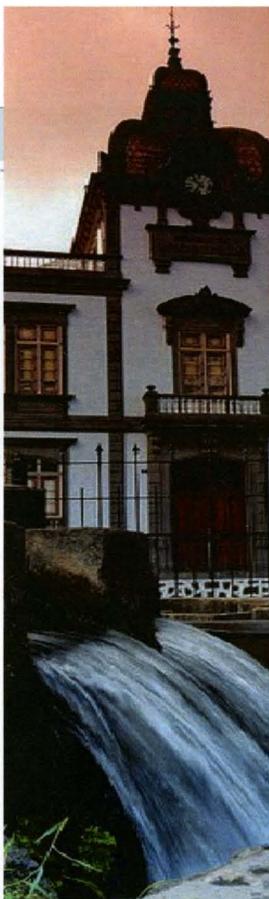
HISTORIA DE UN PATRIMONIO

La **Herencia de Arucas y Firgas** ha sido, desde su fundación en 1505, mucho más que una comunidad de regantes que gestionaban los recursos hídricos de gran parte de Gran Canaria.

Durante más de cinco siglos, la gran acción económica desarrollada, unida a las relaciones sociales, culturales, humanas en definitiva, han consagrado a esta entidad como depositaria de un patrimonio integral, que abarca cultura (con sus componentes históricos, arqueológicos, arquitectónicos, etnográficos, artísticos e inmateriales), al tiempo que unos recursos patrimoniales geológicos, medioambientales y paisajísticos, que la convierten en una de las reservas patrimoniales más importantes de nuestra isla.

Los datos que presentamos en esta publicación, son breves por su tamaño, pero amplios por las puertas que dejan abiertas a futuras acciones de conservación, promoción, divulgación de unos equipamientos históricos, objetos y lugares que acogen un amplio potencial social, cultural, educativo y de ocio.

Esperamos que estas páginas sirvan para informar de un patrimonio superviviente, sensibilizar acerca de la multiplicidad de sus valores, y acreditar su valía para entablar acciones conjuntas que enriquezcan cultural, social y económicamente a una herencia histórica que consideramos necesaria y sostenible por sus múltiples valores.



CONTENIDO

Un Patrimonio con múltiples enfoques.....	2
Un edificio singular.....	4
Los otros patrimonio.....	6
La Historia Hidráulica.....	8
El Patrimonio Humano.....	10
El archivo histórico.....	12
El Salón de Actos.....	14
Un reloj de 1913.....	16
Propuestas de actuación.....	18



LA HEREDAD DE ARUCAS Y FIRGAS: UN PATRIMONIO CON MÚLTIPLES ENFOQUES

A lo largo de quinientos once años de historia, la Heredad ha ido configurando uno de los mayores patrimonios integrales de la isla: arqueología, etnografía, arte, arquitectura urbana y rural, material e inmaterial... pero sobre todo, un inmenso patrimonio humano que se ha ido acumulando en

documentos y edificios, tradiciones y costumbres que han configurado la economía hidráulica de la isla. La actual Directiva ha asumido un cambio de filosofía, acorde con una mayor y más variada utilización social y cultural de esos inmensos recursos.

"Un Patrimonio como el de esta institución pertenece por derecho propio a los grancanarios, como parte de esa herencia cultural y humana que nuestros padres y abuelos también compartieron en múltiples formas"

RENTABILIZAR LA COLABORACIÓN

Tras años de gestión con criterios distintos a los actuales, creemos llegado el momento de presentar unas propuestas al Cabildo, Heredero directo también de nuestra Institución, retomando una línea de participación en la puesta en uso y gestión de los recursos de la Heredad.

A lo largo de estas páginas veremos como esa conjunción entre Cabildo y Heredad ha aportado, históricamente, innumerables beneficios a los grancanarios.

2

EL ORIGEN DE LA HEREDAD EN 1502

Tenían muchas acequias de agua y con grande admiración tienen una gran peña viva, agujereada por espacio de un cuarto de legua, que atraviesa un gran cerro por donde condujeron parte de buena cantidad de agua, por aprovechar con el riego buenas tierras que llaman la Vega, y el principio nace de unos barrancos muy hondos y la subieron haciendo calcadas de donde llaman Tejeda."

Antonio Sedeño, (circa 1492)

Desde tiempos prehistóricos la población canaria supo adaptarse a la tierra que la acogía, agudizando su ingenio para obtener el mayor provecho de los limitados recursos con los que contaba. Tras la conquista de la isla a finales del siglo XV, Pedro de Vera, general que culminó la conquista del territorio insular, vino a la isla provisto de Real Cédula expedida en Toledo por los Reyes Católicos en 4 de febrero de 1480, por la que se le autorizaba para el reparto de tierras y aguas entre los caballeros, escuderos y soldados que quisieran vivir en la isla, dividiéndolo todo en debida y justa proporción a los servicios que cada cual hubiese prestado.

Los repartos realizados no estuvieron faltos de polémica, hasta el punto de que el asunto dio lugar a diversas Reales Cédulas y al envío por parte de la Corona española de distintos comisionados para acabar con estas disputas, hecho que se consumó con la intervención de Juan Ortiz de Zárate, con Real Cédula de 31 de agosto de 1505. Fue este comisionado quien inició el arreglo y constitución de las Heredades de riego, distribuyendo las *gruesas* y *adulando* en cada Heredamiento según la zona y la calidad de los terrenos.

El canal de 1860



Entre pleitos y disputas por los repartos, la colonización europea se servía de aquellas primigenias instalaciones hidráulicas creadas por la población nativa de Gran Canaria para iniciar la que fue la primera gran actividad económica de la isla: la industria azucarera.

Pronto la industria azucarera emergió con fuerza dejando obsoleto el rudimentario sistema de riego construido por la población aborigen. Con este impulso, Tomás de Palenzuela construye la primera acequia, originariamente de tierra y piedra, desde Las Madres hasta Afurgad (la actual Fircas), y Arehuca (El Cerrillo), en donde también poseía tierras que le fueron concedidas en aquel primer reparto tras la conquista. Con el paso del tiempo, esta primigenia obra hidráulica se transformaría en la actual "Acequia Real".

Juan de Ariñez y Miguel de Timagada, fueron también importantes terratenientes que poseyeron, entre otros bienes, los nacientes de Ariñez (o del Mayorazgo) y los de San Juan (o de la Fábrica) respectivamente. Ambos llevaron a cabo la construcción de acequias, que conectaban desde sus nacientes con la acequia de Palenzuela. Nacieron así las tres acequias fundamentales por las que discurren las aguas de la actual Heredad de Arucas y Fircas.

La Acequia Alta. Las Chorreras



El 2 de marzo de 1522, Juan de Ariñez, Escribano Mayor del Concejo y hombre de grandes empresas, promete:

“que al hacer una acequia nueva a través del Heredamiento de Fircas para llevar a Arucas el agua del barranco de Aumastel, no causará ningún daño a la Acequia Real de Fircas, Y dice que indemnizará con tres horas de agua a Inés de la Peña y a Maria Ortega de la Peña, madre y hermana de Gaspar Rodríguez de Palenzuela, por el menoscabo de la obra”

Tras esta configuración inicial, Bartolomé González dueño del Cortijo de Valsendero y de sus manantiales, construye la acequia hasta Las Madres. en Fircas, Esta nueva acequia constituía la cuarta canalización importante del Heredamiento, desde los nacientes de Los Andenes hasta el denominado Barranco de La Virgen, en donde conectaba con las acequias del barranquillo de El Rapador, en Fircas.



UN EDIFICIO SINGULAR

Este edificio sigue destinado a la administración del reparto de sus aguas y sala de sesiones. Albergó durante algún tiempo la sede del Ayuntamiento del municipio al estar el mismo en obras. También se han realizado muchas labores dentro

del mismo, ya que en otra época se llegó a utilizar para examinar de Bachiller a los alumnos del Colegio de La Salle, al igual que otro sinfín de actos. Actualmente se sigue utilizando para otras muchas y diversas actividades sociales. Siempre dispuesto para cualquier evento que se pueda desarrollar en su gran salón de actos.

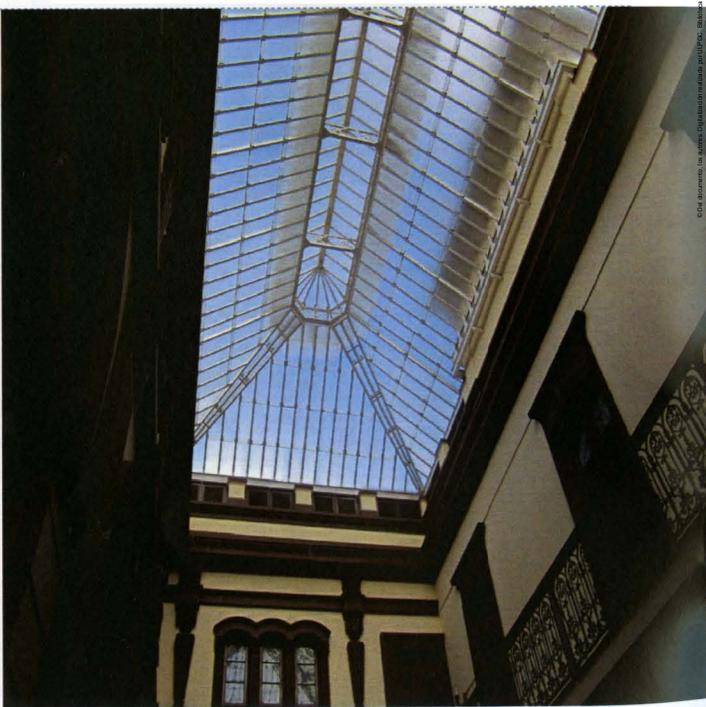
Un imponente edificio, solo sobrepasado por la iglesia de San Juan “la Catedral de Arucas”, que presenta problemas no estructurales, solventables, más con colaboración, que con presupuestos económicos.

LA SEDE SOCIAL

Se empezó en 1909 y se terminó en 1912. Hemos celebrado el Centenario del Edificio coincidiendo con el de la constitución del Cabildo de Gran Canaria.

Realizado a raíz del despropio, de la “Casa de Repartos de la Heredad”, situada frente al edificio actual, y de la propia cantonera llamada Real, a consecuencia del paso de la carretera Las Palmas- Arucas- Moya- Guía. El lugar elegido fue la finca de Mirón. Se ubicó otro reloj que tendría la misma relevancia que el de la Iglesia. Traído desde Alemania, costó 450 Marcos.

Todo el proyecto fue realizado por el Arquitecto Fernando Navarro, por 50.120 pesetas.





UN SALÓN DE ACTOS CON FUTURO

Contamos con el salón de actos mayor del municipio con capacidad para 220 personas, tribuna y apto para celebrar actos como conferencias, cursos, jornadas, exposiciones... si contase con equipamiento más moderno y cómodo, infraestructuras informáticas y eléctricas dificultadas por la arquitectura del edificio y la imposibilidad de acceso o cableado a determinados espacios.

Hasta el momento actual se ha podido ir solventado la carencia de medios, reparando circunstancialmente, reponiendo y ocultando lo desgastado o estropeado.

La solicitud de este espacio, que se cede gratuitamente como parte de la función social de la Heredad, es continua. Con una adecuación técnica del mismo, su rentabilización social y cultural permitiría una optimización del edificio.

Su uso continuado por el Ayuntamiento de Arucas, como sede de muchas de sus actividades, desde los orígenes mismos del edificio, no se ha visto correspondido, históricamente, con ayudas a mejorar este Salón. En la actualidad, la presencia de varios espacios equipados con las últimas tecnologías, y que son propiedad del Ayuntamiento, ha llevado al olvido más de un siglo de colaboración interinstitucional.

LA FUNCIÓN SOCIAL

La historia de la Heredad está llena de solicitudes y demandas de ayuda económica: Carreteras de Fargas, Trasmontaña, de Valleseco a Valsendero; Puentes como el de Tenoya (1834); donativos para paliar las hambrunas (1847, 1848, 1856, 1865) o los efectos del cólera (1847 y 1852), así como para paliar los efectos de la plaga de langosta (1893); reedificación de templos: Arucas (1854), Fargas; Cementerios como el de Fargas (1854, 1898 y 1904), Puentes del Lomo y de Arucas (1855, 1857 y 1886); Construcción del Puerto de la Luz y de Las Palmas (1858), Plaza de Fargas (1867); Teatro de Las Palmas y Teatro Pérez Galdós (1867), Nuevo Mercado Municipal de Arucas (1879); Alumbrado público en Vegueta (1895); ayudas varias a familiares de soldados de las guerras de Cuba, África o la Guerra Civil, Asilo de ancianos (1906), obras de caridad individuales y colectivas o ayudas a colegios e instituciones de toda la isla... No olvidemos las aportaciones para las Casas Consistoriales de Las Palmas y para la sede de la audiencia (1877), Aeropuerto de Gran Canaria, la sede del Cabildo, la carretera del Sur o el Muelle de La Luz y sus sucesivas ampliaciones.

LA HISTORIA HIDRÁULICA



33 KILÓMETROS DE GALERÍAS DE CUMBRE A COSTA

Arrancando desde lo más alto de la cumbre y hasta la costa. La red de acequias llega a alcanzar un entramado, de unos 33 kilómetros, las primeras, en tierra en el año 1.502. La primera acequia corría desde Las Madres hasta Alfurgad, y por el año 1529, ya los herederos, que eran los propietarios de las diferentes fincas de la zona más hacia la costa, se encargan de hacerlas llegar hasta Arehuc, hoy Arucas.

Con los años, la gran necesidad, grandes pérdidas de agua y destrozos por temporales hubo que rehacerlas muchas veces; hasta que la Heredad se planteó, el poder fabricarlas de piedra de cantería y mampostería.

Nuestra Institución ha sido la encargada de construir el entramado de acequias y cantoneras de repartos de aguas, que actualmente se están utilizando no solo por parte de esta Heredad, sino para que cualquier agricultor, puede pasar aguas por ellas; incluso hoy día el propio Consejo Insular, vierte sus aguas en ellas.

De la Heredad fueron las aguas del abasto público durante muchísimos años, de-

jando siempre partidas para que los vecinos de toda la zona pudiesen coger agua para sus necesidades, sin coste alguno. En su momento, fue la Heredad, la encargada de pagar los estudios de los repartos de las aguas, evitando agravios entre los agricultores. Medidas y repartos que se efectúan a raíz de la fabricación, de esas cantoneras, realizadas en cantería de piedra, llamadas de *medida*, que son únicas en el mundo.



ESTADO ACTUAL

El estado actual de las acequias, cantoneras y demás instalaciones es precario a pesar del equipo de trabajadores de la Heredad. Acequeros, repartidores y capataces dividen su tiempo entre el mantenimiento lógico por el tiempo pasado desde su construcción, y la reparación de verdaderas acciones de saqueo (robo de piedra o elementos hidráulicos), vandalismo (rotura de cauces, canales y entubamientos), o el robo de elementos susceptibles de ser vendidos como antigüedades.



Un patrimonio único que desaparece a ojos vistas, en parte por criterios de gestión que hoy consideramos inadecuados (de ahí el motivo de este documento), y por otra parte, por el abandono de tierras agrícolas y ganaderas o por cambio en la forma de explotación de las mismas.

Un patrimonio vivo, necesario, útil y que enriquece a la colectividad a la que ha servido durante cinco siglos.



INDEMNIZACIÓN A PROPIETARIOS

La Heredad, tuvo que indemnizar a muchos propietarios para que dejaran pasar las acequias, ya que muchos de ellos, tenían creadas pequeñas empresas con las cañas, mimbreras, ñameras, berros, etc., cultivos muy aptos en la zona, al nacer en las escorrentías donde pasaban las aguas.





LAS PRESAS DE PINTO I Y II

Las obras de la primera, o Presa de Abajo, fueron un proyecto del Ayudante primero de Obras Públicas y Director de Caminos Vecinales y Canales de Riego, Don Pedro Mafiote, en 1867, con un presupuesto de 426.405 Reales.

Fueron terminadas entre los años 1899 y 1906, y se repartió agua en el año 1901 debido a un buen invierno de fuertes lluvias. La obra de la misma, ya tenía 15 metros de altura y se llenó. Aunque en el Consejo Insular, el acta de finalización de la obra, aparece en 1911 quizá alguna otra se echara delante. Las obras fueron dirigidas por el Ilustre hijo de Arucas, el Ingeniero de Caminos Canales y Puertos Don Orenco Hernández Pérez.

La segunda o Presa de Arriba, se ejecutó con un presupuesto de 250.478 pesetas.

Entre ambas tienen 750.661,54 metros cúbicos de capacidad.

Aparte, está un gran Albercón, que puede albergar la cantidad de 15.450 metros cúbicos de agua, para su posterior reparto, a través de las famosas cantoneras de medida.

Existen además varios depósitos, estanques reguladores, donde podemos jugar con los caudales para hacer que los repartos se puedan hacer por diferentes cantoneras al mismo tiempo y adelantar muchas de las veces las necesidades de los regantes.

LAS PRESAS DE PINTO

También la Heredad de aguas de Arucas y Firgas, cuenta con otras grandes obras de arquitectura histórica: las dos grandes represas llamadas de Pinto, con unos proyectos primeros de Don Pedro Mafiote, en el año 1869, llevados a cabo por otro arquitecto en el año 1898 el célebre Don Orenco Hernández Navarro, bajo la tutela del presidente de la Heredad de Aguas de Arucas y Firgas, don Pedro Castellano Ponce, y del entonces Militar de carrera el Ingeniero Naval Don Manuel Hernández Pérez, heredero directivo de esta. La primera, fue pionera de Canarias, la Represa de Pinto I, fue terminada en 1901, y la segunda Pinto II en 1909, según consta en los libros de Actas de las Juntas Generales de esta Heredad.

8



FINCAS EN DESUSO, PATRIMONIO SUPERVIVIENTE

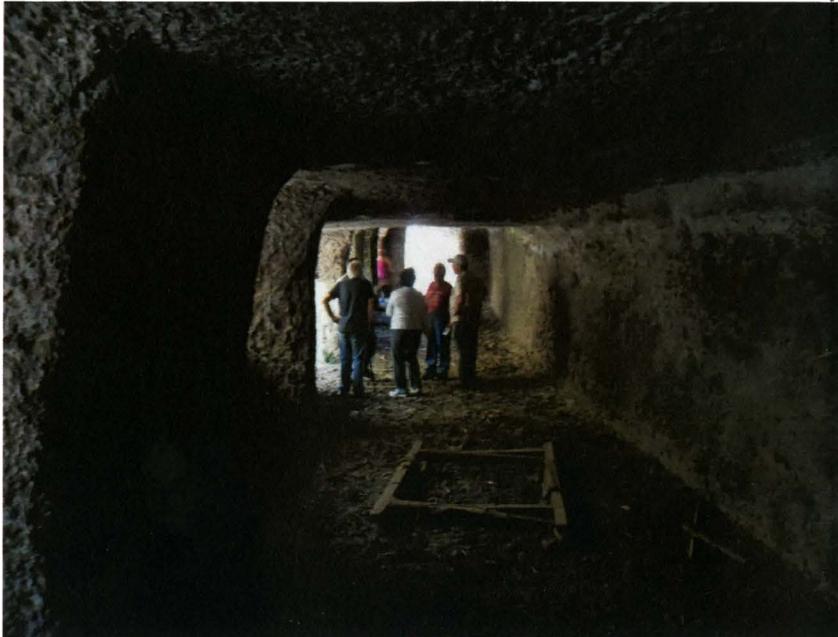
Las compras de fincas por la Heredad, tuvieron como fin preservar el subsuelo, impidiendo la construcción de pozos, producían ganadería y agricultura con trabajadores propios, llegando a tener 360 trabajadores después de la Guerra Civil.

Fruta, verdura, leche, queso, complementaban la producción propiamente hidráulica, al tiempo que daba puestos de trabajo para evitar revueltas sociales.

Uno de los productos ganaderos más curiosos, que hoy merecería su denominación de origen, era un tipo de queso similar al “de flor”, ya desaparecido en la isla aunque parece persistir en Madeira, y que fue llevado por ganaderos canarios, que era muy similar a la Torta del Casar.



Alpendre en cueva y vista de la Finca de las Tabaibas (Valleseco)



EL PATRIMONIO HUMANO: LA MEMORIA DE LAS FAMILIAS QUE HAN CONFIGURADO UN PATRIMONIO INMATERIAL

La Heredad ha generado a lo largo de sus cinco siglos una serie de tradiciones y expresiones orales, incluido usos idiomáticos y vocabulario, usos sociales, rituales y actos festivos, fomentando unas técnicas artesanales tradicionales, antes utilitarias y hoy meramente decorativas, así como conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo. Este **Patrimonio Inmaterial** se mantiene en algunas ubicaciones de las zonas propiedad de nuestra institución, debido a la pervivencia de estas estrategias de vida hasta hace poco tiempo. En pocos años, gran parte de ese patrimonio desaparecerá por falta de informantes y por la falta de uso tradicional de estos espacios.



El espectacular conjunto troglodita del Barranco del Andén (Valleseco), propiedad de la Heredad, que se encuentra en un permanente estado de asaltos vandálicos

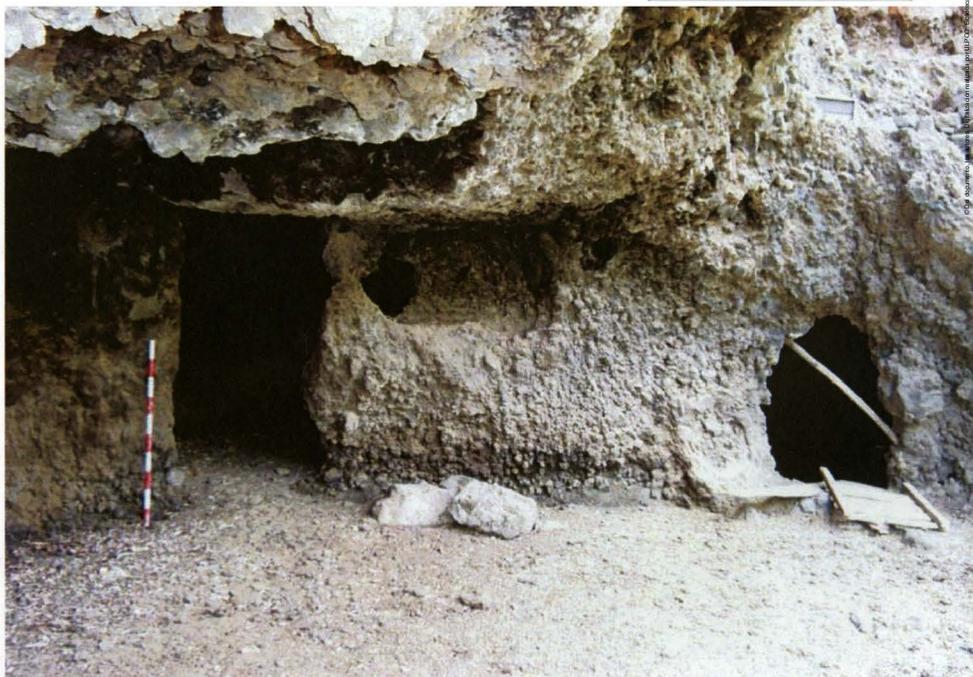


CARTAS PATRIMONIALES ACTUALIZADAS

Consideramos que, por extensión, variedad y grado de conservación y disponibilidad de la Heredad, propietaria de los terrenos, es factible un proceso de actualización de la información contenida en las Cartas Arqueológicas y Etnográfica de los Municipios en los que se encuentran las propiedades de la Institución.

"El uso secular de los recursos hidráulicos pervive aún, bien por tratarse de sitios alejados, o bien por simple tradición social y cultural"

EL ARCHIVO DE LA MEMORIA HIDRÁULICA



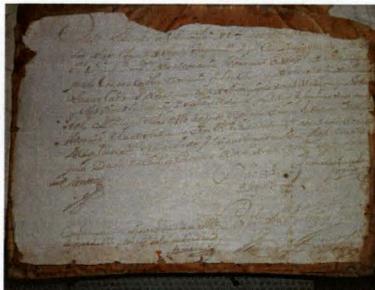
Cuevas, conjuntos trogloditas que están integrados en las propiedades de la Heredad, a falta de trabajos técnicos que acrediten su autoría y reutilización... y lo que puede aparecer tras un estudio etnoarqueológico.

EL ARCHIVO HISTÓRICO: LA MEMORIA ESCRITA DE CINCO SIGLOS DE HISTORIA ECONÓMICA DE LA ISLA

La Heredad conserva los documentos más antiguos de Arucas y, consecuentemente, de Firgas, al ser éste un pago de Arucas hasta 1835.

El primer documento, datado en 1710 es 74 años anterior al primero que se conserva en el Archivo Municipal de Arucas.

Los legajos y documentos más importantes, tanto desde el punto de vista histórico, como desde la administración de la Heredad se conservan en un único ropero ignífugo, aunque sin más tratamiento.



El documento más antiguo que conservamos: se trata de una serie de acuerdos de repartimientos "a la salida de la Iglesia" el 6 de septiembre de 1710



UN INCENDIO ... CURIOSO

Pedro Marcelino Quintana, en su Historia de Arucas, señala que los archivos del Ayuntamiento y de la Heredad se encontraban, en aquellos momentos, en una casa particular y no aclara las circunstancias del incendio.

Sabemos que se produjo durante el mandato del Alcalde Antonio González, y todo apunta a que fuese intencionado: existía una enconada lucha política por los hechos posteriores a la Revolución de La Gloriosa (1868) y a la I República (1873-1874), así como graves pugnas entre el partido *viejo* y el partido *nuevo*, la persecución política del Alcalde Antonio González y los problemas surgidos con la Iglesia así como los sectores más conservadores, por la ubicación del edificio de las Casas Consistoriales (construido a partir de 1875 en parte del solar que ocupaba la ermita de San Sebastián).

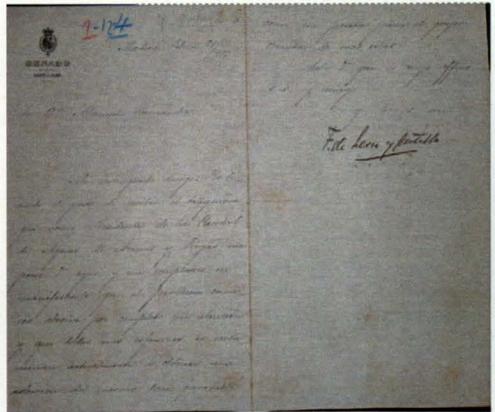
Entre los documentos que se quemaron, conjuntamente con los de la Heredad, se encontraban las Actas de las Juntas Gobierno de 1866 a 1875, los años de mayor conflicto entre el Ayuntamiento y la Parroquia por el establecimiento de las Casas Consistoriales en la actual Plaza de la Constitución.

Prácticamente todas las instituciones insulares, e incluso suprainsulares, se han dirigido, en uno u otro momento, a la Heredad a fin de recabar fondos económicos para múltiples tareas, tal y como hemos podido constatar en las páginas anteriores. Los informes, solicitudes, proyectos, agradecimientos... conforman un interesante lote de material administrativo. El estado de los documentos supervivientes del incendio del ayuntamiento en 1875 (custodio en aquella época de los documentos administrativos de la Heredad), es bastante bueno, aunque hoy por hoy es imposible el acceso a consultas, debido a lo inadecuado de su conservación.

El escaneado de los documentos más interesantes, permitiría el acceso a una parte importante de la vida política, social, económica y cultural de la isla.

Original del Senador Don Fernando de León y Castillo, del 21 de febrero de 1911, agradeciendo el apoyo de la Heredad (15.000 pesetas), en el asunto de la División Provincial

Conservamos documentos referentes a la Heredad que hacen mención a otros existentes con anterioridad, entre ellos un magnífico mapa a todo color o "cueros pintados" datado en 1793.





UN RELOJ DE 1913

Este fue el segundo reloj colocado en Arucas, costeadado íntegramente por la Heredad. El primero fue instalado en 1846 en una torre de piedra y mampostería que también pagó la Heredad, en la antigua Parroquia de San Juan Bautista. Ambos relojes solventaron los grandes problemas que se estaban padeciendo debido a la picaresca de no tener una hora “única” por la cual se pudiesen

regir todos los vecinos de la Villa

Del mantenimiento del primer reloj se hizo responsable al Presbítero Don Pedro Regalado, por la cantidad de 60 pesos anuales.

El segundo reloj, el de la Heredad, se trae desde Leipzig, empezando a funcionar en noviembre de 1913. ... hasta hoy.

La torre del reloj de la Heredad es, quizá, el elemento más conocido de la entidad, formando parte de la vida cotidiana de la comarca, marcando tiempos y turnos de riego: a su hora se soltaban los albercones, presas y estanques aunque estaba a casi dos kilómetros de distancia del mismo.





El reloj de la Heredad, que marcó los turnos de riego de toda la comarca antes de la aparición de los relojes de bolsillo

NECESIDADES DE MANTENIMIENTO

El mantenimiento del reloj de la Heredad ha sido posible hasta ahora, soslayando una limpieza en profundidad y una reparación de elementos que constituyen un verdadero y grave peligro por caída a la vía pública.

La esfera de los tres relojes, se encuentra en muy mal estado, rota y en pedazos, siendo necesaria su sustitución o restauración. La maquinaria del reloj, incluyendo la madera de todo el engranaje, está en perfecto estado, y sólo es necesario un trabajo de mantenimiento.



El reloj de la Heredad, que marcó los turnos de riego de toda la comarca antes de la aparición de los relojes de bolsillo

LA TORRE

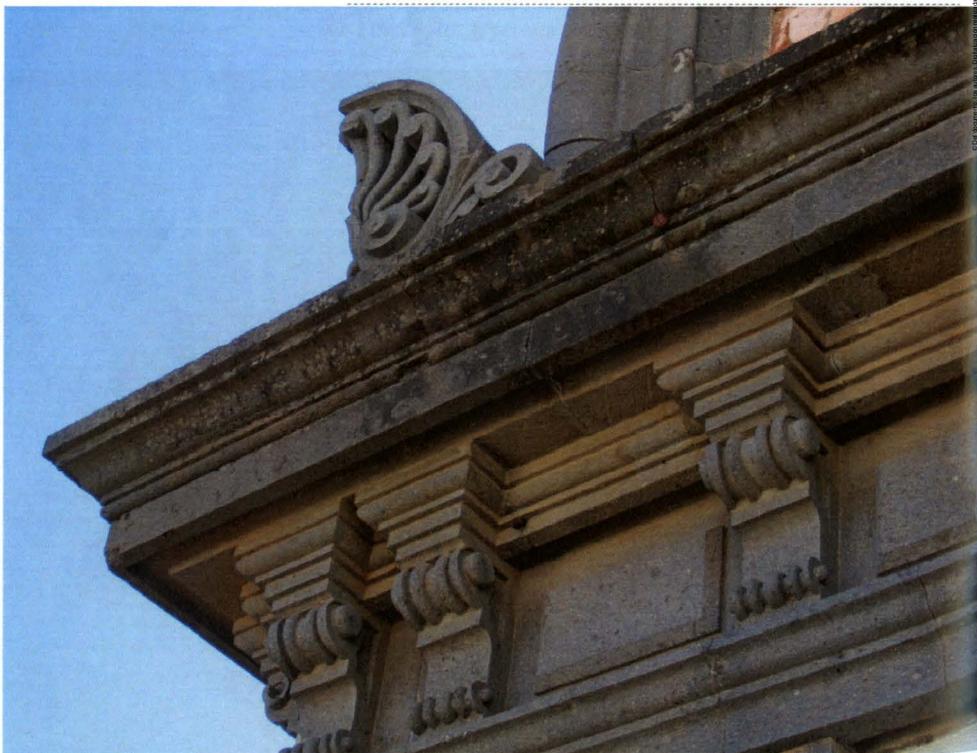
LA TORRE PARARRAYOS, RELOJ Y CAMPANARIO

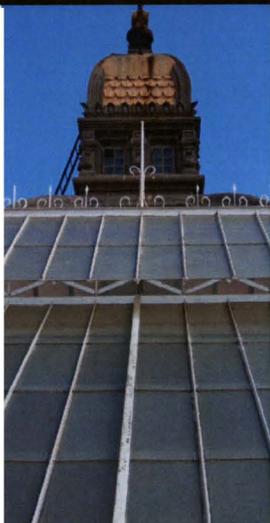
La torre, verdadero baluarte desde el que se observaban gran parte de las tierras de cultivo de la comarca, fue terminada en 1913, fecha también en la que se ubican los tres relojes que ya hemos visto en las páginas anteriores.

De estilo modernista, el plano fue obra también del gran arquitecto canario Fernando Navarro.



No se conoce otra estructura similar, que use la teja de escamas en todo Canarias





Debido a negligencias acaecidas en el pasado, por la colocación de cableado eléctrico y de telefonía, se han producido daños en la fachada y, especialmente en la torre, llegando a quebrar piedras de cantería de cientos de kilo de peso

y teniendo que retirar los remates de piedra tallada ubicadas en las esquinas del edificio. Las gestiones realizadas hasta la fecha no han dado resultado, al pretender las empresas adjudicatarias de los servicios, que sea la Heredad la que sustituya esos elementos, corriendo además con el coste de las reparaciones por daños causados por terceros en la estructura del edificio.

En la torre se ubicó el primer pararrayos de la zona, y la campana de bronce, y que pesa unos 23 kilos





EN DEFINITIVA...

La Heredad de Arucas y Firgas cuenta con un importante y variado patrimonio cultural, hidráulico, etnográfico... Sólo el entramado de acequias que confluyen en la Acequia Real y subacequias, alcanzan una longitud de unos 70 kms, abarcando el 100% del regadío de los municipios de Arucas y Firgas, y llegando hasta la costa de Lairaga, Tenoya y San Andrés.

Obras de ingeniería realizadas en su mayor parte con bloques de cantería, cal y arena de montaña, que tiene en la actualidad numerosos tramos arreglados con cemento y hormigón.

Un patrimonio que ha sido, y sigue siendo objeto de agresiones urbanísticas, tanto de iniciativa pública como privada, que lo han deteriorado profundamente y que han destruido su integridad como obras de ingeniería de elevadísimo valor técnico y etnográfico, y cómo no, histórico.

Además, este patrimonio, tras varios siglos de uso continuado sufre los rigores del paso del tiempo y las inclemencias climáticas. Poco a poco, y si no se pusiera remedio, acabarán arruinando este monumento a un estilo de vida prácticamente desaparecido y olvidado que forma parte de nuestro bagaje cultural, social y económico, como pueblo.

Desde la Heredad sabemos, y queremos avanzar en este cuidado, pero necesitamos apoyo institucional.

Esperamos haber conseguido su atención con estas páginas

Este Boletín es de uso interno. Se autoriza el empleo de los datos y fotografías citando las fuentes

Actualizado en Noviembre de 2014



HEREDAD DE ARUCAS Y FIRGAS

C. Heredad nº 1

C.P. 35400 Arucas, Gran Canaria

Tlf 928600103

Email: heredadarucasyfirgas@hotmail.com

Facebook: Heredad Arucas Firgas

Blogspot: heredadaguasarucasyfirgas.blogspot.com